

SÍLABO

Derecho Laboral II

Código	ASUC01222	Carácter	Obligatorio	
Prerrequisito	Derecho Laboral I			
Créditos	3			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	2
Año académico	2024			

I. Introducción

La asignatura Derecho Laboral II es una asignatura de naturaleza obligatoria para los estudiantes de la EAP de Derecho, es prerrequisito de la asignatura Derecho Procesal Laboral. Se ubica en el octavo período de estudios y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar la competencia específica Funcionalidad, en el nivel logrado y referido a prevención.

La asignatura comprende el estudio de la dialéctica jurídica de las relaciones colectivas entre empleadores y trabajadores, en un contexto de protección de los derechos fundamentales de orden laboral. Se busca desarrollar la capacidad de interrelacionar los aspectos organizacionales de una empresa con las regulaciones laborales, de modo que estas últimas formen parte del proceso de planeamiento. Asimismo, se tiene como objeto desarrollar la capacidad de aplicar la normativa laboral, sin perder de vista el enfoque estratégico de las organizaciones empresariales.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar adecuadamente normas jurídicas a las relaciones laborales de naturaleza colectiva, en respeto de las estructuras organizacionales dispuestas.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Teoría general del derecho colectivo de trabajo		Duración en horas	12
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar la teoría general del derecho colectivo de trabajo, considerando su evolución histórica y la aplicación de sus fuentes y principios.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición, naturaleza jurídica y denominación 2. Evolución histórica 3. Relación con el derecho laboral individual 4. Fuentes del Derecho 5. Principios 		

Unidad 2 Libertad sindical		Duración en horas	20
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar los principales alcances del derecho fundamental de libertad sindical para su libre ejercicio en democracia.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y titularidad 2. Contenido de la libertad sindical 3. Régimen jurídico sindical 4. La representatividad sindical 5. Protección de la libertad sindical 		

Unidad 3 Negociación colectiva		Duración en horas	20
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de plantear soluciones respecto al fomento de la negociación colectiva por parte del estado, considerando la promoción de formas de solución pacífica de los conflictos laborales.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcances generales de la negociación colectiva 2. Formas de solución pacífica de conflictos laborales 3. Estructura de la negociación colectiva. Los sujetos negociales 4. Procedimiento de negociación colectiva 5. Productos de la negociación colectiva 6. El convenio colectivo. Cláusulas del convenio colectivo 7. El arbitraje. Clases de arbitraje 8. Impugnación de laudos arbitrales 		

Unidad 4 La huelga		Duración en horas	12
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar la regulación del derecho de huelga, considerando sus excepciones y limitaciones, para que se ejerza en armonía con el interés social.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones generales. La constitucionalización del derecho de huelga y su regulación internacional 2. Modalidades 3. Excepciones y limitaciones. El esquirolaje. Servicios públicos esenciales 4. Legalidad y efectos. El cierre patronal 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial

La asignatura se desarrollará empleando la metodología experiencial y colaborativa promoviendo la participación constante de los estudiantes. Las estrategias y técnicas didácticas que se utilizarán son:

- Aprendizaje colaborativo
- Estudio de casos
- Clase magistral activa
- Otras

Modalidad Semipresencial

La asignatura se desarrollará empleando la metodología experiencial y colaborativa promoviendo la participación constante de los estudiantes. Las estrategias y técnicas didácticas que se utilizarán son:

- Aprendizaje colaborativo
- Estudio de casos
- Clase magistral activa
- Otras

Modalidad A Distancia

La asignatura se desarrollará empleando la metodología experiencial y colaborativa promoviendo la participación constante de los estudiantes. Las estrategias y técnicas didácticas que se utilizarán son:

- Aprendizaje colaborativo
 - Estudio de casos
 - Otras
-

V. Evaluación
Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	40 %	20 %
	2	Semana 5 - 7	- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	60 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	25 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9 - 12	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	40 %	20 %
	4	Semana 13 - 15	- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	60 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	- Ejercicio individual de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	35 %	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Semipresencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 3	- Actividades virtuales	15 %	20 %
			- Desarrollo individual de análisis de casos en plataforma virtual / Rúbrica de evaluación	85 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	25 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 5 - 7	- Actividades virtuales	15 %	20%
			- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	85 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Ejercicio individual de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	35 %	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad A Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 2	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	20 %
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	25 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 6	- Desarrollo individual de análisis de casos en plataforma virtual / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Ejercicio individual de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	35 %
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

VI. Bibliografía
Básica

Neves, M. (2016). *Derecho colectivo del trabajo*. Palestra Editores.
<https://asms.short.gy/sFsIFb>

Complementaria

Arévalo, J. (2016). *Tratado de Derecho Laboral: derecho individual del trabajo, derecho colectivo del trabajo, derecho procesal del trabajo, derecho penal del trabajo*. Instituto Pacífico.

Blancas, C. (2015). *Naturaleza, Rol y dificultades del arbitraje en la negociación colectiva*. En *Libro homenaje a Mario Pasco Cosmópolis* (pp. 163-180). Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Gómez, F. (2001). *Derecho del trabajo: relaciones colectivas de trabajo*. Editorial San Marcos.

Neves, J. (2018). *Introducción al derecho del trabajo*. Fondo Editorial PUCP.

Ojeda, A. (2017). *Los retos del futuro de los derechos sociales y el Derecho Sindical en un mundo globalizado*. En W. Sanguinetti y E. Cabero. *Sindicalismo y democracia* (pp. 155-172). Comares.

Ugaz, M. (2012). La heterocomposición de las negociaciones colectivas de trabajo: el arbitraje potestativo. En *V Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* (pp. 263-279).

Medios alternativos a la vía judicial para la solución de conflictos: las figuras de conciliación y la mediación. (2016). En A. Villavicencio, M. Sepúlveda, E. Arce, M. Rodríguez, J. Calvo, J. Gomez, E. Roman, M. J. Rodríguez, M. Iguartua, M. Otero, M. Hernández, F. Medina, J. Cruz, D. Ulloa. *Negociación Colectiva y Resolución de Conflictos: una perspectiva comparada entre España y Perú* (pp. 231-238). IUS ET VERITAS.

VII. Recursos digitales

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. (27 de junio de 2021). *Anuario estadístico 2018*. <https://bit.ly/3qskC13>

Oficina Internacional del Trabajo. (2018). *Libertad Sindical: recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical* (6.ª ed.). Oficina Internacional del Trabajo. <https://bit.ly/3hcFiuw>

Villavicencio, A. (2010). *La libertad sindical en el Perú: fundamentos, alcances y regulación*. PLADES. <https://bit.ly/2UEaaMJ>